

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 1.259/2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 4 de abril de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

La Victoria, a 12 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.